

# Rendición de Cuentas

VIGENCIA 2022

Así va el **cambio** en el campo



Contenido

INTRODUCCIÓN @agenciaterras

Agencia Nacional de de Tierras

[www.ant.gov.co](http://www.ant.gov.co)

MARCO NORMATIVO .....	6
AUTODIAGNÓSTICO .....	7
Autodiagnóstico Rendición de cuentas 2022.....	7
Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas.....	9
Identificación del equipo para la Rendición de Cuentas .....	10
Capacitación al equipo líder de Rendición de Cuentas .....	11
Identificación de necesidades .....	11
RETO .....	13
Preparación para la Rendición de Cuentas .....	16
Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas .....	18
Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.....	19
CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS .....	22
Variable geográfica: .....	22
B. Variable demográfica:.....	24
Población por rangos de edad .....	24
Clasificación de la población .....	25
Clasificación de Género .....	26
Nivel académico.....	26
Vulnerabilidad.....	27
Nivel académico.....	28
Tipos de discapacidad .....	28
Clasificación de la población .....	28
OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA CON ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ.....	29
Objetivos Específicos .....	29
ETAPAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS .....	30
Aprestamiento .....	30
Diseño .....	30
Preparación.....	30
Ejecución.....	31
Seguimiento y evaluación .....	31

ACCIONES PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA.....	32
Información .....	32
Diálogo .....	33
Responsabilidad .....	34
METAS E INDICADORES .....	36
ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES .....	38
OBJETIVO .....	38
ALCANCE .....	38
RESPONSABLES .....	38
TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	38
NOMBRE DE LA AUDIENCIA .....	38
LUGAR .....	38
SIMBOLOGÍA .....	39
ETAPAS DE LA ESTRATEGIA .....	40

## INTRODUCCIÓN

En desarrollo de las normas constitucionales, se ha avanzado en la construcción e implementación de un marco legal propicio que definen mecanismos para el ejercicio efectivo de la participación ciudadana. Entre ellos, la **rendición de cuentas**, entendida como la obligación que tienen las entidades de la rama ejecutiva, los servidores públicos del orden nacional y territorial, y la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos<sup>1</sup>, esto como diálogo de doble vía.

La política nacional de rendición de cuentas se adoptó en el Conpes 3654 de 2010. Entre los objetivos, se determinó que se debe "fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos; para lo cual, las entidades no deben sólo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública".

El ejercicio de rendición de cuentas fortalece la democracia. El control ciudadano se hace cada vez más eficaz en la medida en que la sociedad civil adquiere herramientas para fiscalizar el desempeño. Las instituciones deben implementar cambios al mismo ritmo para responder satisfactoriamente a la ciudadanía y a las necesidades internas, debe actualizar los procedimientos e instrumentos y realizar los ajustes necesarios en las estructuras institucionales, con el fin de adquirir la capacidad de respuesta necesaria.

Así mismo, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Agencia Nacional de Tierra, contempla el componente de Rendición de Cuentas, donde se definen los elementos y etapas para presentar el resultado de la gestión. Así las cosas, y en cumplimiento a lo señalado en el plan, se presenta la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Agencia Nacional de Tierra para su implementación.

Este documento contiene la estrategia y las acciones previstas para el desarrollo del ejercicio de la rendición de cuentas a la ciudadanía con enfoque basado en derechos humanos y paz de la Agencia Nacional de Tierras –ANT- correspondiente a la vigencia de 2022 y las acciones desarrolladas en el del 1 de enero al 31 de mayo del 2023 el cual se realizará el 18 de julio de 2023. Contempla la obligación que tiene la ANT en la materia, articulada con las normas vigentes y los desarrollos propios; visualiza los mecanismos disponibles para realizar la rendición de cuentas y esquematiza la propuesta del modelo del sistema permanente de rendición de cuentas, incluyendo la evaluación de todo el proceso.

---

<sup>1</sup> Ver DAFP. Manual Único de Rendición de Cuentas. Disponible en:  
<http://www.funcionpublica.gov.co/web/rendicuentas/on-nivel-inicial>

## MARCO NORMATIVO

De acuerdo con los principios y derechos establecidos en la Constitución Política, el poder puede ser controlado por los ciudadanos a través del derecho a la participación (artículos 2, 3 y 103), a la información (artículos 20, 23 y 74); a través del derecho a la participación en el control del poder político (artículo 40) y del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).

A continuación, se presentan las normas generales que han sido desarrolladas sobre la obligación que tienen las autoridades del Estado de rendir cuentas a la ciudadanía.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
Decreto 2623 de 2009	Creación del Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
CONPES 3654	Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos
Manual Único de Rendición de Cuentas 2019	El objetivo es: “Ser la única guía metodológica de las entidades de la Rama Ejecutiva, tanto del nivel nacional como del nivel territorial, para la formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional”.
Metodología estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V.2	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que se aplica a las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del Orden Nacional. Está contemplado dentro de la política de desarrollo administrativo de transparencia, participación y servicio al ciudadano. Tercer Componente: Rendición de Cuentas DNP - DAFP

## AUTODIAGNÓSTICO

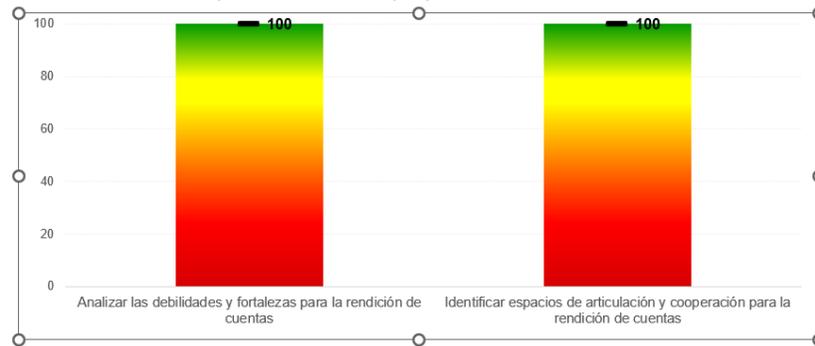
### Autodiagnóstico Rendición de cuentas 2022

La Agencia Nacional de Tierras, a través de las herramientas de autodiagnóstico, disponibles en el micrositio del MURC, fue categorizada en la etapa de perfeccionamiento la cual es definida por el DAFP, como: “Entidades que han cualificado su proceso y requieren perfeccionar sus estrategias de rendición de cuentas.” A continuación, se ve reflejado los resultados del autodiagnóstico aplicado:

- Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas**

COMPONENTES	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)
Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en fuentes externas. (FURAG INT EDI)	100
	Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la entidad para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas con base en la evaluación de la oficina de planeación y/o Control Interno.	100
	Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural para afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.	100
	Identificar las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible, así como de los canales de publicación y difusión existentes. Clasificando la información a partir de los siguientes criterios: • la gestión realizada, • los resultados de la gestión y • el avance en la garantía de derechos.	100
	Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional.	100
	Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.	100
	Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.	100
	Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.	100

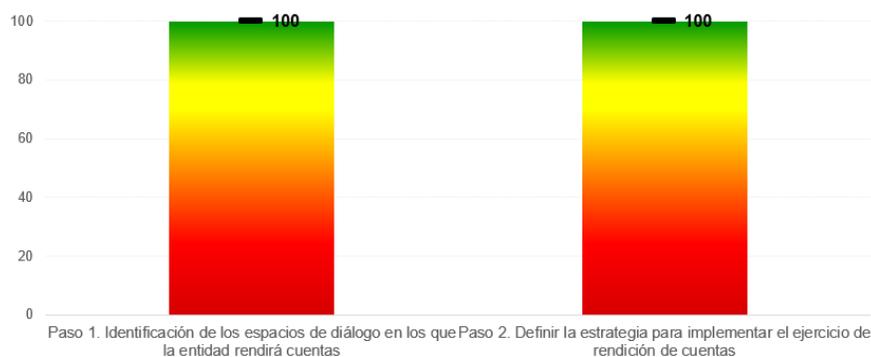
Grafica 1: Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas



## Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas

COMPONENTES	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)
<b>Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas</b>	Asociar las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional.	100
	Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.	100
	Definir, de acuerdo con el diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo de rendición de cuentas sobre los temas de gestión general que implementará la entidad durante la vigencia.	100
	Definir, de acuerdo al diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presenciales de rendición de cuentas y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia.	100
	Definir los espacios exitosos de rendición de cuentas de la vigencia anterior que adelantará la entidad.	100
	Clasificar los grupos de valor que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia, de acuerdo con la priorización realizada previamente.	100
	Verificar si todos los grupos de valor están contemplados en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas. En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determine otras actividades en las cuales pueda involucrarlos.	100
	Formular el reto, los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas.	100
	Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de la rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas.	100
	Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas.	100
	Acordar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.	100
	Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo de los ejercicios de rendición de cuentas, diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general de la entidad o sobre los temas priorizados de acuerdo a la clasificación realizada previamente.	100
	Definir el proceso de actualización de los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la entidad dispondrá la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuentas.	100
	Establecer los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para temas específicos y para los temas generales.	100
Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de rendición de cuentas	100	

Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	100
Estandarizar formatos internos de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga: Actividades realizadas, grupos de valor involucrados, aportes, resultados, observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	100
Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	100
Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.	100



**Gráfica 2: Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas**

## Identificación del equipo para la Rendición de Cuentas

Con el fin de realizar un proceso de rendición de cuentas exitoso de cara a que la ANT garantice la participación ciudadana de manera efectiva, óptima y democrática se han establecido las áreas y/o dependencias, con las cuales se tienen relación de suministro de información y diálogo, encaminadas a cumplir con el objetivo de los logros del proceso de rendición de cuentas. Este equipo fue conformado durante el mes de febrero de 2023, a través de comunicación oficial en la que se ratificó y se confirmó por parte de los directivos, los enlaces de las áreas, que articularán a lo largo de la vigencia las actividades alrededor del proceso de Rendición de Cuentas de la Entidad.

La Oficina de Planeación se encarga de liderar y asistir

metodológicamente al equipo líder de rendición de cuentas que estará conformado por la Dirección, Secretaría General, Dirección de Acceso a Tierras, la Dirección de Asuntos Étnicos, Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, Equipo Mujer Rural, Diálogo Social, entre otras, con apoyo de los enlaces de las demás dependencias, quienes realizarán monitoreo y reporte de actividades de rendición de cuentas inherente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023.

### **Capacitación al equipo líder de Rendición de Cuentas**

La Oficina de Planeación capacitará y socializará al equipo líder de rendición de cuentas sobre los lineamientos nacionales, pautas, protocolo de rendición de cuentas, MURC y elementos (información, diálogo, responsabilidad), para brindar las competencias necesarias para llevar a feliz término el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2023.

### **Identificación de necesidades**

Para el evento de rendición de cuentas se realizó una consulta sobre necesidades y temas a los diferentes grupos de valor propagada a través del siguiente link: <https://forms.office.com/r/pDhrdBEr0>, el cual fue publicado en el micrositio de Rendición de Cuentas de la ANT y difundida a través de redes sociales.

Home > Menú Participa > Participación y consulta ciudadana de proyectos, normas, políticas o programas

## Participación y consulta ciudadana de proyectos, normas, políticas o programas

La **consulta a la ciudadanía** es un mecanismo de participación que busca conocer las opiniones, sugerencias o propuestas, comentarios y aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés con respecto a los proyectos, normas, políticas, programas o trámites adelantados por la entidad antes de la formulación de los mismos o la toma de decisiones. Este mecanismo, sirve para priorizar problemáticas o temas en rendición de cuentas, seleccionar o evaluar programas, obras o proyectos de inversión en cualquier momento del ciclo de la gestión pública y para la mejora de trámites y disposiciones legales

La Agencia Nacional de Tierras pone a consideración de sus grupos de valor, la construcción de proyectos, normas, políticas y programas de la vigencia 2022. En caso de tener observaciones o comentarios, escribir al correo [info@ant.gov.co](mailto:info@ant.gov.co)

Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos): **Normativa – Agencia Nacional de Tierras (ant.gov.co)**

Canales definidos para la consulta: **Mecanismos para presentar Quejas y reclamos – Agencia Nacional de Tierras (ant.gov.co)**

**Caja de herramientas:**

<https://www.sucop.gov.co>



Consulta ciudadana

### Consulta Pública.

Publicado: 06 de junio del 2023.

En este 2023, queremos seguir contando contigo, cuéntanos de que te gustaría que hablemos en nuestra próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Participa y diligencia la consulta Pública que nos permitirá priorizar los temas de tu interés.

[DA CLICK AQUÍ](#)

Fuente: Página web ANT.

**Agencia Nacional de Tierras**  
32.191 seguidores  
55 minutos · 🌐

Seguimos trabajando, sin pausa, para generar oportunidades para el campesinado colombiano y apoyar la **#ReformaAgraria** con justicia social del **#GobiernoDelCambio** y queremos compartirtte nuestros logros y retos.

Por eso, como parte de nuestra próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, buscamos conocer tus opiniones e inquietudes sobre el trabajo que realizamos en el territorio nacional **#CuentasClarasANT**

Te invitamos a participar diligenciando la consulta pública que nos permitirá priorizar los temas de tu interés, siguiendo el enlace 📌 [https://lnkd.in/eTWS8X\\_a](https://lnkd.in/eTWS8X_a)



👍 1      2 veces compartido

**Agencia Nacional de Tierras**  
@AgenciaTierras

📄 Toma dos minutos y participa diligencia esta consulta pública que nos permitirá priorizar los temas de tu interés 📌 [forms.office.com/r/pDhrdBErr0](https://forms.office.com/r/pDhrdBErr0)

**COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA**      **Agencia Nacional de Tierras**

**Envíanos tus comentarios, propuestas y sugerencias frente a las temáticas que deberían ser tratadas en nuestra rendición de cuentas.**



5:44 p.m. · 8/06/23 desde Earth · 1.531 visualizaciones

## RETO

Fomentar los espacios de diálogo y comunicación entre los grupos de usuarios, ciudadanos en grupos de interés y partes interesadas en la Agencia Nacional de Tierras para dar a conocer los resultados de la gestión 2022/2023 en la búsqueda de la transparencia, eficiencia y confianza en la entidad. Esta información debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa. Esto se puede lograr mediante la ejecución de buenas prácticas de rendición de cuentas en el sector público, así como el fomento de iniciativas ciudadanas para solicitar cuentas a la Administración Pública. Además, es necesario mencionar los diferentes medios

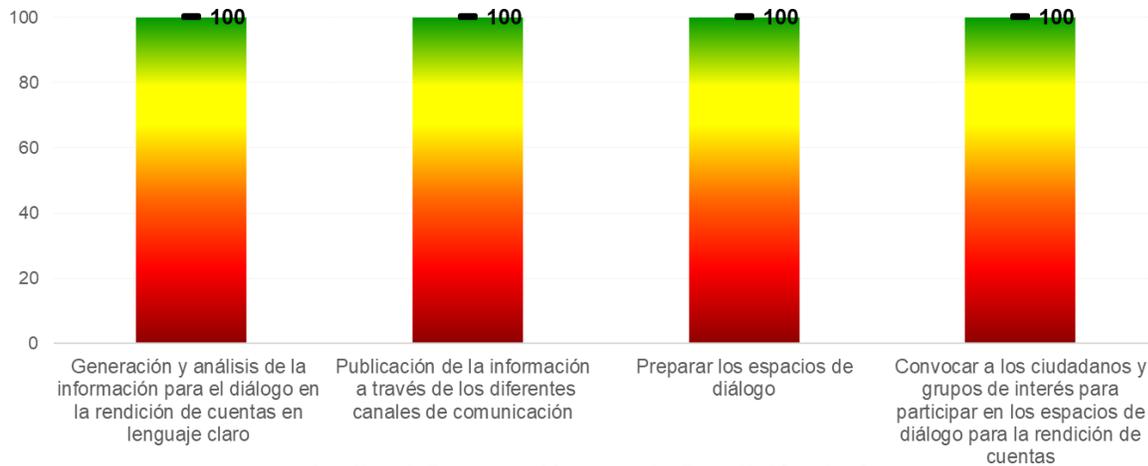
utilizados por la entidad para difundir la información pública relacionada con el proceso continuo de rendición de cuentas de la Agencia Nacional de Tierras.



## Preparación para la Rendición de Cuentas

COMPONENTES	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)
Preparación para la Rendición de Cuentas	Preparar la información de carácter presupuestal de las actividades identificadas con anterioridad, verificando la calidad de esta y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	100
	Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada.	100
	Preparar la información sobre el cumplimiento de metas (plan de acción, POAI) de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores, verificando la calidad de esta y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	100
	Preparar la información sobre la gestión ((Informes de Gestión, Metas e Indicadores de Gestión, Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad) de los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de la misma.	100
	Preparar la información sobre contratación (Procesos Contractuales y Gestión contractual) asociada a los programas, proyectos y servicios implementados, verificando la calidad de esta y a los diversos grupos poblacionales beneficiados.	100
	Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios.	100
	Preparar la información sobre Impactos de la Gestión (Cambios en el sector o en la población beneficiaria) a través de los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la calidad de la misma.	100
	Preparar la información sobre acciones de mejoramiento de la entidad (Planes de mejora) asociados a la gestión realizada, verificando la calidad de la misma.	100
	Preparar la información sobre la gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.	100
	Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.	100
	Actualizar la página web de la entidad con la información preparada por la entidad.	100
	Actualizar los canales de comunicación diferentes a la página web, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el cronograma elaborado anteriormente.	100
	Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.	100
	Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.	100
	Identificar si en los ejercicios de rendición de cuentas de la vigencia anterior, involucró a todos los grupos de valor priorizando ciudadanos y organizaciones sociales con base en la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés.	100
Diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés	100	
Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo con los grupos de interés y temas priorizados.	100	

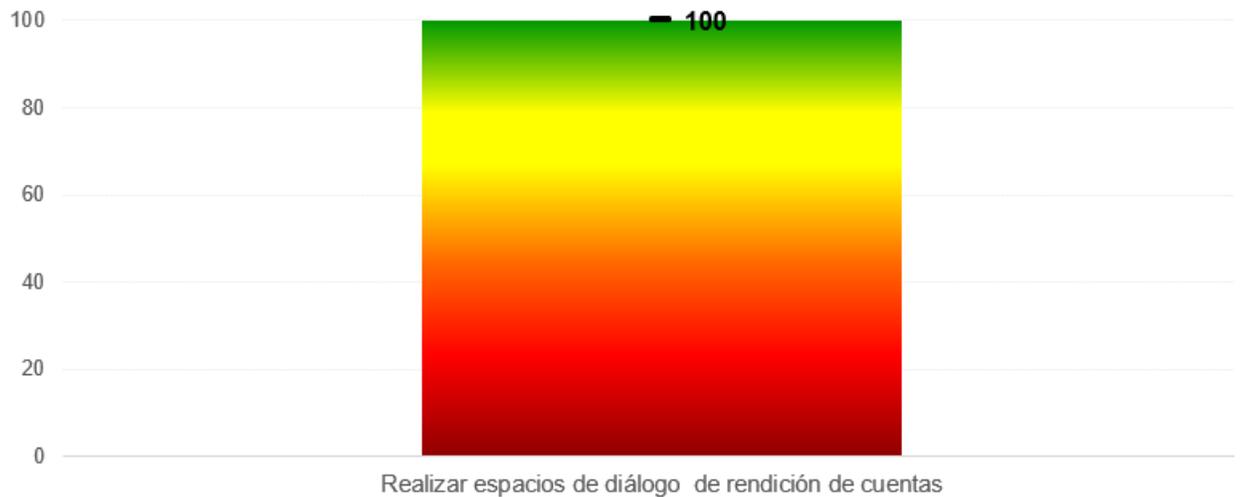
	Definir la metodología que empleará la entidad en los espacios de diálogo definidos previamente, para ejecutar la estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta aspectos diferenciadores tales como grupos de valor convocados, temática a tratar, temporalidad del ejercicio, entre otros.	100
	Socializar con los ciudadanos y grupos de interés identificados la estrategia de rendición de cuentas	100
	Convocar a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteleras, perifoneo, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo con los espacios de rendición de cuentas definidos.	100
	Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.	100
	Convocar a través de medios electrónicos (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo con los espacios de rendición de cuentas definidos.	100



**Gráfica 3 Preparación para la Rendición de Cuentas**

## Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas

COMPONENTES	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)
<b>Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas</b>	Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos	100
	Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos.	100
	Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.	100
	Diseñar la metodología de diálogo para cada evento de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión.	100
	Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.	100
	Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas,	100
	Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación.	100

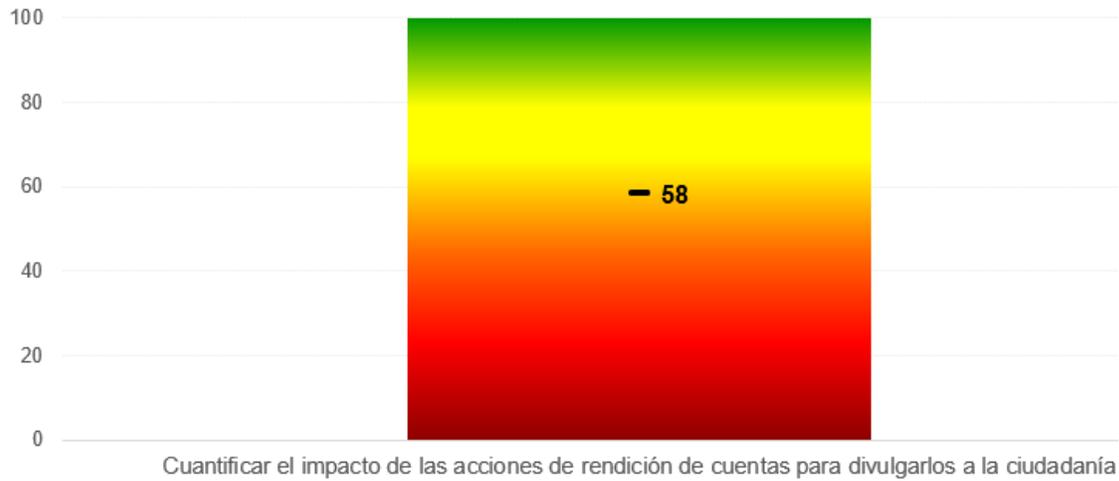


**Grafica 4. Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuenta**

Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

COMPONENTES	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)
<b>Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas</b>	Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para:	100
	1. Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas	
	2. Grupos de valor involucrados	
	3. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas.	
	4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas.	100
	Formular, previa evaluación por parte de los responsables, planes de mejoramiento a la gestión institucional a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas.	100
	Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.	100
	Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.	100

Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.	100
Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	100
Incorporar en los informes dirigidos a los órganos de control y cuerpos colegiados los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidos en los ejercicios de rendición de cuentas.	100
Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	0
Evaluar y verificar por parte de la oficina de control interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas.	0
Garantizar la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.	0
Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.	0
Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.	0



**Grafica 5 Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas**

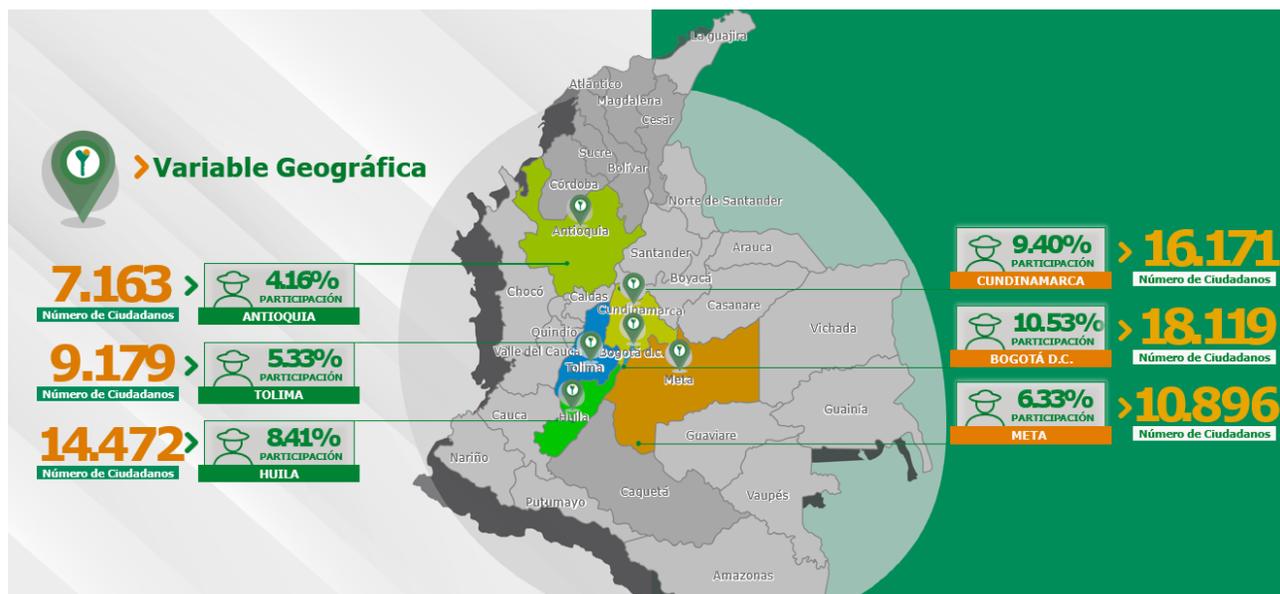
## CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS

La Agencia Nacional de Tierras, en la caracterización de ciudadanos y grupos de interés se definieron las siguientes

### Variable geográfica:

La variable geográfica identifica la ubicación geográfica de los usuarios que acceden a la oferta de servicios de la Agencia Nacional de Tierras, en de acuerdo con los datos recolectados los departamentos con mayor participación de usuarios son: Antioquia (7.163 usuarios), Tolima (9.179 usuarios), Huila (14.472 usuarios), Cundinamarca (16.171 usuarios), Bogotá (18.119 usuarios) y Meta (10.896 usuarios).

Imagen: números de usuarios con mayor participación



Fuente: ANT – Caracterización de Usuarios <https://www.ant.gov.co/servicio-al-ciudadano/caracterizacion-de-ciudadanos>



## B. Variable demográfica:

Las variables demográficas dan cuenta de las características generales de rangos de edad de la población objetivo de la Agencia Nacional de Tierras Para el análisis demográfico de la población se priorizaron aquellos datos relacionados con la identificación personal de los sujetos, edad, sexo, escolaridad y grupo poblacional al cual pertenecen, campesinos, indígenas, raizales, negritudes o sin autorreconocimiento (población general), además de otras condiciones que resultan ser relevantes en el análisis: víctimas de desplazamiento y sujetos involucrados en procesos de desmovilización – reincorporación.

### Población por rangos de edad



Fuente: ANT – Caracterización de Usuarios <https://www.ant.gov.co/servicio-al-ciudadano/caracterizacion-de-ciudadanos>

Clasificación de la población



Fuente: ANT – Caracterización de Usuarios <https://www.ant.gov.co/servicio-al-ciudadano/caracterizacion-de-ciudadanos>

### Clasificación de Género



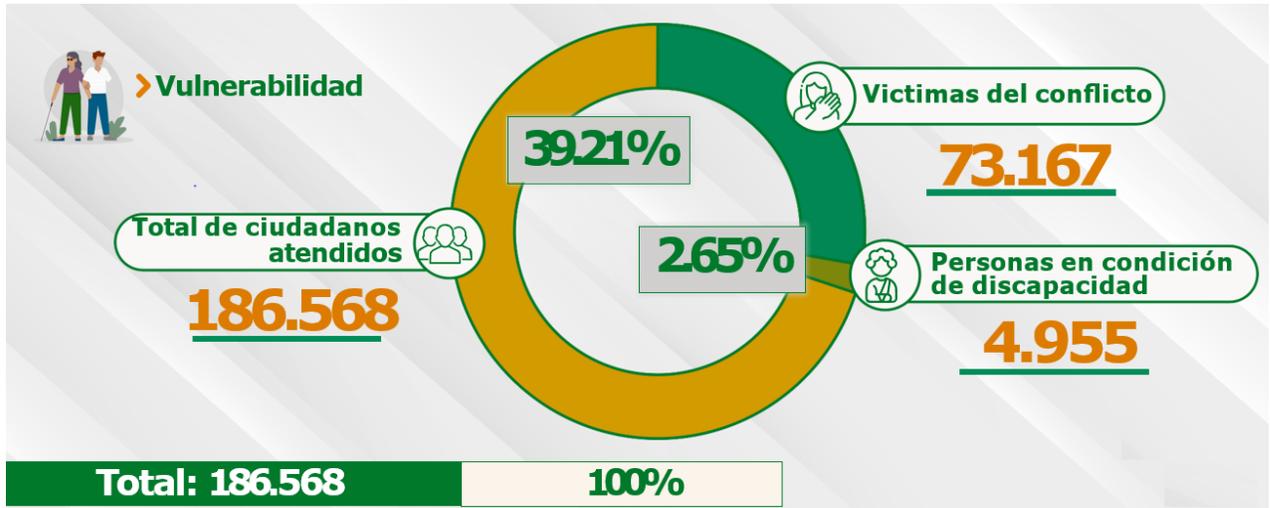
Fuente: ANT – Caracterización de Usuarios <https://www.ant.gov.co/servicio-al-ciudadano/caracterizacion-de-ciudadanos>

### Nivel académico



Fuente: ANT – Caracterización de Usuarios <https://www.ant.gov.co/servicio-al-ciudadano/caracterizacion-de-ciudadanos>

Vulnerabilidad



Fuente: ANT – Caracterización de Usuarios <https://www.ant.gov.co/servicio-al-ciudadano/caracterizacion-de-ciudadanos>

## Nivel académico



Fuente: ANT – Caracterización de Usuarios <https://www.ant.gov.co/servicio-al-ciudadano/caracterizacion-de-ciudadanos>

## Tipos de discapacidad



Fuente: ANT – Caracterización de Usuarios <https://www.ant.gov.co/servicio-al-ciudadano/caracterizacion-de-ciudadanos>

## Clasificación de la población



Fuente: ANT – Caracterización de Usuarios <https://www.ant.gov.co/servicio-al-ciudadano/caracterizacion-de-ciudadanos>

### OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA CON ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ.

Dar a conocer a nuestros grupos de interés los resultados de la gestión, retos y resultados de la Agencia Nacional de Tierras-ANT en la vigencia 2022 y en el periodo comprendido del primero de enero al 31 de mayo del 2023, aplicando mecanismos de información, diálogo, incentivos y evaluación de la participación ciudadana e integrando el enfoque de derechos humanos y paz, para mostrar cómo se protegen, se garantizan y se materializan los derechos económicos y sociales de nuestros campesinos y grupos étnicos en relación con la tierra, y cómo la Agencia Nacional de Tierras es una de las entidades primordiales para la implementación del Acuerdo de Paz en procura de mejorar las condiciones de confianza y transparencia entre la Agencia, la ciudadanía en general y demás actores interesados.

#### Objetivos Específicos

- Formular acciones para la ejecución y cumplimiento de los

lineamientos establecidos para la rendición de cuentas.

- Implementar y desarrollar la estrategia de rendición de cuentas de la Agencia.
- Hacer seguimiento y evaluar la estrategia de rendición de Cuentas de la Agencia.
- Promover el diálogo entre la ciudadanía y la Agencia para garantizar que la presentación de los resultados sea participativo e inclusivo.
- Fortalecer la confianza pública, definiendo espacios y mecanismos que propicien el control social sobre la gestión misional de la Agencia Nacional de tierra.

## ETAPAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

### Aprestamiento

La Agencia diseñará y preparará el proceso de rendición de cuentas, definirá sus fases, contenidos, instrumentos de participación ciudadana y las responsabilidades de cada una de las dependencias de la entidad. Para el efecto, desarrollará las siguientes actividades:

- a. Conformación del equipo de rendición de cuentas que será coordinado por la Dirección General y la Oficina de Planeación.
- b. Expedición de lineamientos la que se dan las directrices generales a los servidores públicos y colaboradores de la Agencia sobre la rendición de cuentas.
- c. Realización de reuniones con el equipo de rendición de cuentas en las que se establecen los compromisos de las dependencias y se realiza el seguimiento de su cumplimiento.

### Diseño

- a. Elaborar estrategia del proceso de Rendición de Cuentas de la Entidad.
- b. Sensibilización y difusión de la estrategia de Rendición de Cuentas.

### Preparación

- a. Análisis de los grupos de interés basados en la caracterización de ciudadanos.

- b. Identificación de la información necesaria para el proceso de Rendición de Cuentas por medio de los informes de gestión vigencia 2022 y el periodo comprendido del primero de enero al 31 de mayo de la vigencia 2023 de cada una de las dependencias.
- c. Recolectar la Información Necesaria para el proceso de Rendición de Cuentas por medio de los informes de gestión vigencia 2022 de cada una de las dependencias y el periodo comprendido del primero de enero al 31 de mayo de la vigencia 2023 de cada una de las dependencias
- d. Sistematizar y preparar la información necesaria para el proceso de Rendición de Cuentas en lenguaje claro por medio de los informes de gestión vigencia 2022 y el periodo comprendido del primero de enero al 31 de mayo de la vigencia 2023 de cada una de las dependencias de cada una de las dependencias.
- e. Convocatoria 15 días antes de la realización de la audiencia.

## Ejecución

- a. Brindar la Información a los grupos de interés de manera amplia por los diferentes canales y eventos de la entidad.
- b. Dialogo con la ciudadanía por medio de los diferentes eventos y canales de la entidad.
- c. Audiencia de Rendición de Cuentas

## Seguimiento y evaluación

- a. Recopilar, sistematizar y analizar la evaluación del proceso de Rendición de Cuentas
- b. Revisar y ajustar la planeación institucional
- c. Canalizar propuestas de mejora de las políticas públicas antes organismos competentes
- d. Socializar a la comunidad los resultados de la Rendición de Cuentas y de los planes de mejora
- e. Establecer mecanismos para el seguimiento a compromisos
- f. Evaluar la contribución de la Rendición de Cuentas a la gestión pública e identificar lecciones aprendidas
- g. Reiniciar la organización del proceso de Rendición de Cuentas de la siguiente vigencia



Fuente: Etapas Rendición de Cuentas – DAFP

## ACCIONES PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA

### 6.1 Información

Hace referencia este lineamiento a cómo la Agencia generará los datos y contenidos sobre su gestión, los resultados y el cumplimiento de las metas misionales contenidas en el plan de acción institucional, asociadas al plan de desarrollo nacional, así como los mecanismos de difusión.

Las actividades para desarrollar son las siguientes:

- Publicar en la página web institucional la información mínima obligatoria de conformidad con los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 1712.
- Preparar y aplicar el formulario de preguntas previas a la audiencia pública, que contenga los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales deberá rendir cuentas.
- Publicar el informe de gestión institucional, quince días antes de la fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Diseñar la publicidad a través de piezas comunicativas para dar a conocer los temas de interés de la ciudadanía y para fomentar el uso de los bienes, productos y servicios de nuestro portafolio.

- e. Publicar por los medios que establezca la Entidad, la convocatoria a la audiencia pública, quince (15) días antes de su realización, especificando lugar, fecha y hora de celebración.
- f. Enviar invitaciones a los grupos de interés de la Agencia

## Diálogo

Comprende este lineamiento, los mecanismos, medios y prácticas de interacción que la Agencia aplicará para atender las inquietudes de los ciudadanos y grupos de interés, presentadas durante el proceso de rendición de cuentas y en la audiencia pública, allegadas por los diferentes canales de comunicación presenciales y/o virtuales.

Se desarrollarán las siguientes actividades:

- a. Realizar la convocatoria a los espacios de diálogo a través de la página web institucional, redes sociales, correo electrónico y en la sección de preguntas durante la audiencia pública.

- b. Radicar las solicitudes de información, allegadas a través de oficios, chat, redes sociales y correo electrónico, asignarlas a las dependencias correspondientes y garantizar respuestas oportunas y de fondo a los ciudadanos.
- c. Realizar espacios de diálogo regional previos a la audiencia pública a través de las visitas constantes del director(a) a las diferentes regiones del país, en los cuales se brindará información sobre la gestión realizada.
- d. Preparar los contenidos de la audiencia pública, para garantizar, que se brinde toda la información relacionada con la gestión desarrollada y se resuelvan de fondo las preguntas que surjan de los asistentes presentes y remotos durante el evento.
- e. Coordinar el ingreso del público, de acuerdo con la capacidad logística del sitio en el que se realice la audiencia pública.
- f. Disponer de los diferentes canales de comunicación: página web, redes sociales, correo electrónico y sección de preguntas en la audiencia pública.
- g. Aplicar encuestas de evaluación para conocer la opinión de la ciudadanía sobre el proceso de rendición de cuentas realizado.
- h. Preparar informe de las preguntas, opiniones, inquietudes y peticiones de los ciudadanos con respecto a la gestión de la Agencia y de las respuestas de la entidad para su publicación en la página web institucional y en los medios de difusión determinados en la presente estrategia.

## Responsabilidad

La Agencia realizará el seguimiento y evaluación de la estrategia de rendición de cuentas, con las siguientes actividades:

- a. Analizar los resultados de las encuestas de evaluación aplicadas en el ejercicio de rendición de cuentas.
- b. Elaborar un informe con el resultado obtenido de cada una de las acciones, teniendo en cuenta sus logros y dificultades, el cual estará a cargo de la Oficina de Planeación.
- c. Realizar informe de evaluación de la estrategia del proceso de rendición de cuentas de la Agencia, el cual estará a cargo de la Oficina de Control Interno.
- d. Publicar informe de evaluación de la estrategia del proceso de rendición de cuentas de la Agencia, el cual estará a cargo de la Oficina de Control Interno.

e. Realizar los planes de mejoramiento a los que haya lugar a partir de los acuerdos, propuestas y evaluaciones que resulten del ejercicio de rendición de cuentas, el cual estará a cargo de la Oficina de Planeación.

## METAS E INDICADORES

La Agencia Nacional de Tierras, adicional a la audiencia pública de rendición de cuentas, ha formulado una estrategia de participación ciudadana que consideró algunos escenarios, que también permiten dar cumplimiento con lineamientos de la estrategia de rendición de cuentas.

Indicadores establecidos para cada lineamiento enfocados al seguimiento de cada una de las metas definidas y estos se relacionan con los escenarios de Rendición de cuentas que se formularon desde la estrategia participación ciudadana:

Actividad	Producto /entregable	Meta 2023	Fecha inicio	Fecha final
Elaborar un informe individual de rendición de cuentas con enfoque al Acuerdo de Paz, con corte a 31 de diciembre de 2022, conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP	Informe	1	1/04/2023	30/04/2023
Producir y documentar permanentemente la información sobre los avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz, bajo los lineamientos del sistema de rendición de cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	Informes	12	1/01/2023	31/12/2023
Establecer y divulgar el cronograma que identifique y defina los espacios de diálogo, que utilizarán para rendir cuentas.	Cronograma	1	1/07/2023	31/07/2023
Diseñar la estrategia para la rendición de cuentas de la Entidad.	Estrategia	1	1/09/2023	30/09/2023

Realizar Audiencia pública de rendición de cuentas	Audiencia pública	1	1/10/2023	31/10/2023
Diseñar e implementar espacios de diálogo nacionales y territoriales con base en los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas de acuerdo con el cronograma establecido por el Sistema de Rendición de Cuentas.	Espacio de diálogo	1	1/10/2023	31/10/2023
Socializar a los servidores públicos y contratistas de la ANT sobre la importancia de la rendición de cuentas	Sesión de socialización	1	1/07/2023	31/07/2023
Aplicar autodiagnóstico del estado de la Rendición de Cuentas de la Entidad	Autodiagnóstico	1	1/12/2023	31/12/2023
Publicar el Informe de Gestión de la Vigencia 2022	Informe de gestión 2022	1	1/01/2023	31/01/2023

## ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

### OBJETIVO

Generar acciones que propendan a la cobertura e impacto de la población y audiencias de la información concerniente a la gestión de la Agencia Nacional de Tierras, como parte de su Rendición de Cuentas vigencia 2022, en diversos sectores de la población y ciudadanía, con mensajes claros y oportunos.

### ALCANCE

Este documento aplica a todos los involucrados directos o indirectos en cualquiera de las etapas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Agencia Nacional de Tierras, y en particular, al equipo designado para llevar a cabo la audiencia.

### RESPONSABLES

Equipo de Comunicaciones

### TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA

Esta estrategia inicia 30 días antes del evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la fecha destinada para tal fin y finaliza 10 días después del día del evento.

### NOMBRE DE LA AUDIENCIA

Así va el Cambio en el Campo, Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022/2023 Bogotá D.C.

L

U

G

A

R

:

Desde la Agencia Nacional de Tierras hemos definido realizar la rendición de cuentas vigencia 2022 en la ciudad de Bogotá, en Corferias, durante la feria AgroExpo, donde la entidad participará con un stand.

Este gran evento, AgroExpo, no solo concentrará entidades públicas y privadas del sector agropecuario y afines sino público de diferentes regiones del país, interesado en temas relacionados y en los avances de la Reforma Agraria que actualmente promueve el Gobierno Nacional.

La ANT, al igual que las otras entidades del gobierno, cuenta con su sede principal en la Bogotá, desde donde gestiona sus funciones a nivel administrativo y procesal. Además, se destaca que en esta ciudad se práctica la agricultura urbana y periurbana, la cual es practicada en su mayoría por mujeres campesinas que buscan contribuir a la seguridad alimentaria de sus familias y comunidades.

## SIMBOLOGÍA

La transformación del campo colombiano, garantizando derechos en el acceso a tierras a los campesinos, campesinas, poblaciones indígenas, negras y reincorporados, es una premisa del Gobierno Nacional como aporte fundamental a la Reforma Agraria.

En ese sentido, promovemos el “Así va el cambio en el campo”, como mensaje de apoyo o slogan de la Rendición de Cuentas vigencia 2022, en la que presentaremos, además, la descentralización de la entidad con aperturas de unidades de Gestión Territorial para prestar un mejor servicio a los usuarios.

Si bien la sede presencial en la que se realizará la Audiencia Pública será en Bogotá, una ciudad caracterizada por su riqueza cultura, artística,

científica y empresarial, acercaremos a grupos poblacionales y beneficiarios, trayéndolos desde diferentes territorios a la capital para que asistan al evento. También, tendremos transmisión simultánea por diferentes canales digitales con el fin de llegar a cada rincón del territorio nacional y ampliar la audiencia a toda la ciudadanía.

## **ETAPAS DE LA**

### **ESTRATEGIA**

#### **ANTES:**

Esta etapa estará enfocada en los canales establecidos para realizar la invitación a los ciudadanos, reforzar el eje de información, motivar la participación de los grupos de interés y generar cercanía con las partes interesadas con miras a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Así como el apoyo en elaboración de piezas gráficas y de comunicación que faciliten áreas el conocimiento de su gestión.

#### **DURANTE:**

Las tácticas que se utilizarán para garantizar el impacto y la efectividad de la comunicación, serán el uso de canales digitales masivos, como nuestras redes sociales y página web, aprovechando los 46592 seguidores en Twitter, 16.500 en Instagram y 82.000 en Facebook, a través de una transmisión streaming con óptima producción, para lograr un alcance deseado de audiencia, abarcando diversos sectores de la ciudadanía.

Así mismo, además de la transmisión virtual, la Audiencia Pública se realizará en un salón con capacidad para 90 personas y que un público, dentro del cual estarán representantes de campesinos, indígenas, afro, estudiantes, profesionales del sector agro, entre otros.

#### **DESPUÉS:**

Produciremos contenidos escritos y gráficos, como boletín de prensa, fotografías y videos en los que estableceremos las conclusiones de los temas abordados en la audiencia pública de rendición de cuentas. Estos contenidos serán divulgados en los canales externos institucionales.

De igual manera, daremos a conocer en piezas gráficas y mensajes en redes sociales los resultados y compromisos derivados de la Audiencia Pública de Rendición, así como el de agradecer a los ciudadanos que participaron en el proceso para generar empatía y confianza.

## PLAN DE ACCIÓN

Estrategia de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Así va el cambio en el campo colombiano – Equipo de Comunicaciones							
Fecha:	22 de julio	Lugar:	Bogotá	Hora:	10:00 a.m.	Asistentes	80 personas (directo)
Nombre:	Así va el cambio en el campo colombiano, Rendición de Cuentas. Vigencia 2021 - Bogotá	Simbología:	<p>La transformación del campo colombiano, garantizando derechos en el acceso a tierras a los campesinos, campesinas, poblaciones indígenas, negras y reincorporados, es una premisa del Gobierno Nacional como aporte fundamental a la Reforma Agraria.</p> <p>En ese sentido, promovemos el “Así va el cambio en el campo”, como mensaje de apoyo o slogan de la Rendición de Cuentas vigencia 2022, en la que presentaremos, además, la descentralización de la entidad con aperturas de unidades de Gestión Territorial para prestar un mejor servicio a los usuarios.</p> <p>Si bien la sede presencial en la que se realizará la Audiencia Pública será en Bogotá, una ciudad caracterizada por su riqueza cultura, artística, científica y empresarial, acercaremos a grupos poblacionales y beneficiarios, trayéndolos desde diferentes territorios a la capital para que asistan al evento. También, tendremos transmisión simultánea por diferentes canales digitales con el fin de llegar a cada rincón del territorio nacional y ampliar la audiencia a toda la ciudadanía.</p>				
<b>Objetivo:</b> cumplir con el eje de información y diálogo determinado en el manual de rendición cuentas para las entidades públicas.							
Etapa	Número de tácticas	Cantidad de canales	Cantidad de colaboradores	Público	Material		
Antes	13	13	8	Interno y externo	Digital y análogo		
Durante	4	4	4 equipos	Interno y externo	Digital y análogo		

Después	4	4	5	Interno y externo	Digital y análogo
Total	17	17	17	Interno y externo	Digital y análogo

## DISTRIBUCIÓN DE CANALES

Internos	Externos	Canales de información	Canales definidos para diálogo
Banner Intranet	YouTube	Página Web	Twitter
Protectores de pantalla	Instagram	Instagram	Facebook
PopUp Intranet	Facebook	Facebook	Correo electrónico
Correo Institucional	Twitter	Twitter	YouTube
Boletín interno El Vocero	Página Web	Boletín interno El Vocero	Intranet
Grupos de WhatsApp	Correo electrónico	Grupos internos de WhatsApp	n/a
Pantallas de Video ANT		Intranet	

COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

Agencia  
Nacional de  
Tierras

**Rendición de Cuentas**  
VIGENCIA 2022  
Así va el cambio en el campo

**2023 18 JULIO**  
TRANSMISIÓN  
por nuestros canales  
Agencia Nacional de de Tierras

CONOCE LA GESTIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN:

- Compra, titulación y adjudicación
- Zonas de Reserva Campesina
- Implementación del Catastro Multipropósito

**Y MUCHO MÁS...**



**Rendición**  
**de Cuentas**  
VIGENCIA 2022  
Así va el **cambio** en el campo

**2023** **18 JULIO**  
TRANSMISIÓN  
por nuestros canales  
Agencia Nacional de de Tierras

[www.ant.gov.co](http://www.ant.gov.co) | [Twitter](#) | [Facebook](#) | [YouTube](#)



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agencia Nacional de Tierras

**Rendición de Cuentas**  
VIGENCIA 2022  
Así va el cambio en el campo

**2023 18 JULIO**  
TRANSMISIÓN  
por nuestros canales

Agencia Nacional de de Tierras

CONOCE LA GESTIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN:

- Compra, titulación y adjudicación
- Zonas de Reserva Campesina
- Implementación del Catastro Multipropósito

Y MUCHO MÁS....



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agencia Nacional de Tierras

**Rendición de Cuentas**  
VIGENCIA 2022  
Así va el cambio en el campo

**2023 18 JULIO**  
TRANSMISIÓN  
por nuestros canales

Agencia Nacional de de Tierras

[www.ant.gov.co](http://www.ant.gov.co) @agenciaterras Agencia Nacional de de Tierras





